

ALFREDO CHAVEZ

INFORME

LEGISLATIVO

DIPUTADOS
GRUPO PARLAMENTARIO
LXVII LEGISLATURA





    / achavezcuu

 www.alfredochavezcuu.org

 Calle Libertad, Col. Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chihuahua.

-  **TRABAJO LEGISLATIVO**
-  **VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**
-  **GESTIONES**



PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presento a ustedes este informe, el cual contiene los resultados del segundo año de actividades legislativas.

Esta legislatura, de la cual tengo el honor de formar parte, durante estos dos años, ha mantenido de manera constante los trabajos que tienen como principal objetivo mejorar la vida de las y los chihuahuenses.

Como integrante y coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, nos motiva la búsqueda del bien común, la cercanía con la gente, la solidaridad, y la construcción de mejores oportunidades.

Nos hemos mantenido firmes en nuestro trabajo legislativo, con la convicción y determinación para que las acciones que realizamos día con día sean de beneficio para la sociedad, para que nuestro marco jurídico garantice el respeto a los derechos humanos, sea de vanguardia y corresponda a la protección de los intereses de la ciudadanía.

A lo largo de este segundo año, hemos impulsado diversas iniciativas en temas prioritarios para los chihuahuenses, como la educación, la salud, la seguridad, la economía, la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, la paridad de género, la disminución de brechas de desigualdad y la eliminación de la violencia hacia las mujeres.

Presentamos, para beneficio de nuestras niñas y niños y adolescentes, reformas con el fin de fortalecer los programas educativos, la obtención de becas y apoyos que brinden más oportunidades, que mejoren su educación, su desarrollo integral, los espacios de convivencia y que promuevan el deporte y su sano crecimiento.

En este Congreso comprometidos con el buen ejercicio de nuestras finanzas públicas, aprobamos un presupuesto equitativo con el objeto de lograr una mejor distribución de los recursos, disminuir la pobreza, atraer la inversión, generar mejores condiciones de empleo, para hacer de nuestra entidad un mejor Chihuahua para todas y todos.

Trabajamos diariamente de la mano de las personas, de sociedad civil organizada y de gobierno, sumando esfuerzos y coordinándonos entre los diferentes sectores de la población, en este proyecto cabemos todas y todos, por ello una de las tareas fundamentales es escuchar a la ciudadanía, pues solo así trabajando en conjunto lograremos impactar la realidad en nuestras leyes, programas y acciones.

Refrendo mi compromiso con Chihuahua, es un honor para mí representar a las y los ciudadanos chihuahuenses que luchan de manera incansable por mejorar nuestra sociedad, desde el Congreso del Estado les garantizo que seguiré trabajando con responsabilidad, con cercanía y con el pleno compromiso de mejorar nuestro marco normativo e instituciones, con el objetivo de alcanzar una mejor calidad de vida para todas y todos.

“Estoy seguro, que trabajando juntos, con responsabilidad, con valores y con humanismo lograremos llevar a nuestro Estado a un mejor futuro.”




José Alfredo Chávez Madrid
Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN



TRABAJO LEGISLATIVO

Una de las principales actividades que tenemos como diputadas y diputados es la de legislar en beneficio de la sociedad. Esta tarea tan importante conlleva la construcción de iniciativas de ley, reformas a los diversos ordenamientos jurídicos que nos rigen y la emisión de proposiciones de acuerdo que tengan como finalidad resolver los problemas de urgencia y necesidad de las y los ciudadanos.

El trabajo legislativo que he llevado a cabo a lo largo de este año ha tenido como principios rectores; **el bien común de nuestra sociedad, la educación como pieza clave e indispensable en el desarrollo y progreso, la salud pública como derecho humano y bienestar, así como el fortalecimiento de nuestras instituciones públicas, la defensa de nuestra democracia y los valores sociales que nos unen y nos dan identidad como chihuahuenses.**

Es por lo anterior, que he presentado diversas iniciativas encaminadas a mejorar nuestros ordenamientos jurídicos y determinar mejores condiciones de vida, con un marco que brinde la garantía y protección de los derechos humanos, teniendo siempre como centro a las personas.

Como diputado local por el Distrito XV y Coordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, es mi deber y responsabilidad asistir a las sesiones que se celebran en el H. Congreso del Estado, integrar las comisiones de trabajo legislativo permanentes y participar activamente en la discusión y análisis de los procesos legislativos.



SESIONES EN PLENO

La toma de decisiones en el Congreso del Estado de Chihuahua se lleva a cabo entre todos los integrantes de la legislatura, las 33 diputadas y diputados que representamos las diferentes fuerzas políticas, a través del ejercicio de las sesiones celebradas en pleno.

Durante el segundo año de actividades legislativas, en el Congreso del Estado se llevaron a cabo 59 sesiones ordinarias, en las que se presentaron alrededor de 967 iniciativas por parte de los diferentes grupos parlamentarios.



Asimismo, celebramos 8 periodos extraordinarios, a fin de sesionar en pleno sobre aquellos asuntos que requerían ser sometidos a consideración de las diputadas y los diputados.

Realizamos un total de 16 sesiones solemnes, en las cuales celebramos diversos acontecimientos históricos trascendentales en nuestra vida pública, **como la celebración de los 200 años del Heroico Colegio Militar**, asimismo llevamos a cabo diversos reconocimientos a las y los chihuahuenses.

La diputación permanente, como órgano encargado de dirigir los trabajos en los recesos de la legislatura, tuvo un total de 31 sesiones.



SALA DE VISITANTES DISTINGUIDOS VICTOR HUGO RASCON BANDA





NÚMEROS TOTALES:

01

Junta
previa

08

Periodos
Extraordinarios

16

Sesiones
Solemnes

31

Sesiones de
la diputación
permanente

59

Sesiones
ordinarias

H. CONGRESO DEL ESTADO



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

En el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional mantenemos un permanente trabajo en equipo y comunicación, por ello los 15 integrantes que conformamos la bancada presentamos más de 360 iniciativas en lo que va de la legislatura.



Estas iniciativas se han realizado de conformidad con los ejes transversales planteados en nuestra agenda legislativa, los cuales buscan brindar paz y seguridad, una economía libre y competitiva, vida plena con garantía en los servicios de salud, protección social para todas y todos, legislar en torno a la familia, las personas y la sociedad, un gobierno abierto, defensa de la democracia, inversión en obra pública de calidad, derechos humanos, la garantía del desarrollo fronterizo, la defensa del agua y el medio ambiente sustentable.



Aprobamos en diciembre de 2022 el Presupuesto de Egresos y nuestra Ley de Ingresos del Estado de Chihuahua, así como los Presupuestos de Egresos y Leyes de Ingresos de los 67 municipios.

Lo llevamos a cabo de manera responsable, con la presencia y comparecencia de los diversos secretarios que integran Gobierno del Estado y en su caso con algunos alcaldes municipales, esto con la firme determinación de emitir presupuestos equilibrados, que pongan orden en las finanzas públicas, que contemplen el buen ejercicio y transparencia de los recursos, la buena prestación de los servicios públicos y que impacten en obras de calidad y en beneficio de las y los ciudadanos.

Asimismo, sabemos que la capacitación y planeación es de suma importancia, por lo cual celebramos dos plenarios de trabajo como grupo parlamentario, con el fin de consolidar las actividades a desarrollar durante este segundo año de actividades legislativas.



INICIATIVAS PRESENTADAS

Dentro de las iniciativas más relevantes presentadas en este segundo año de actividades legislativas describimos las siguientes:

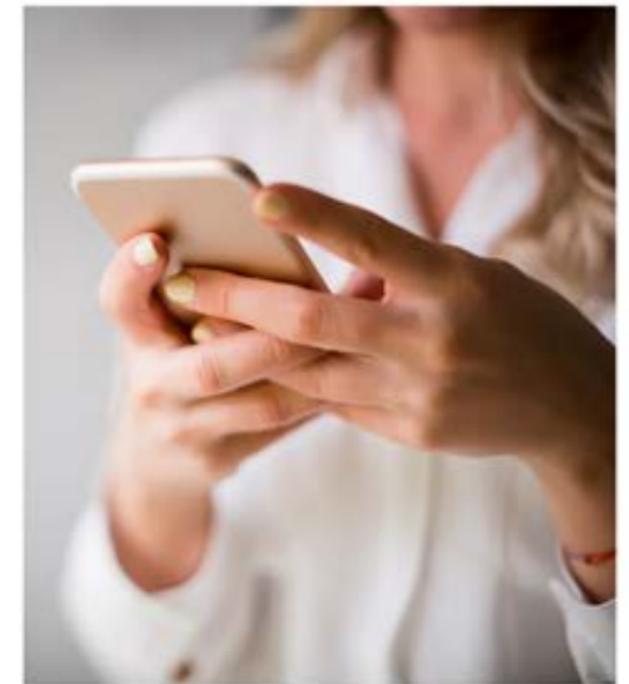
Asunto 1488

| Iniciativa para adicionar la violencia digital en la Ley Estatal de Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentamos una iniciativa para reformar el artículo sexto de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia a fin de agregar como modalidad de violencia el concepto de la violencia digital.

Esto pretende visibilizar la violencia hacia las niñas, adolescentes y mujeres a través de medios digitales, como redes sociales, correos electrónicos y aplicaciones de mensajería móvil, que tengan como finalidad ejercer cualquier tipo de violencia que atente contra su dignidad, bienestar y desarrollo.

La iniciativa tiene como propósito brindar herramientas jurídicas que garanticen una vida libre de violencia en cualquier ámbito y espacio, para garantizar así un desarrollo pleno y respeto a sus derechos humanos.



Asunto 1813

| Reforma a la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

Presentamos una iniciativa con el objeto de reformar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con las salidas de la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado, en cuanto a los informes de las dependencias que conforman la Administración Estatal, en materia de paridad en el Poder Ejecutivo, y respecto al presupuesto participativo estatal.

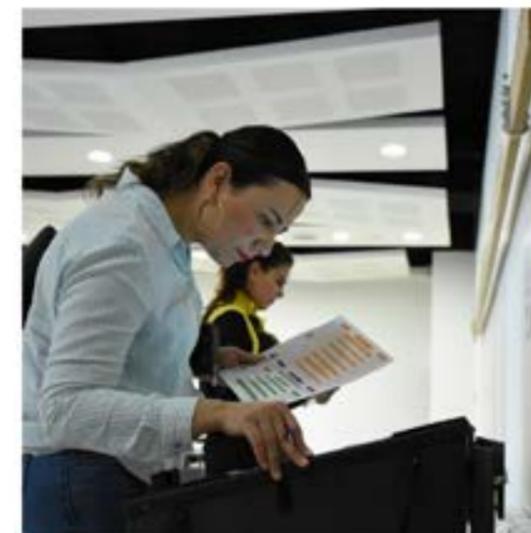
La mujer desempeña un papel fundamental en nuestra sociedad, desde 2019 año de la paridad de género a la fecha, venimos reformando diversos ordenamientos con la finalidad de ampliar su participación en la vida pública, obteniendo más y mejores oportunidades de ocupar espacios de representación política y toma de decisiones.



Con esta iniciativa, ampliamos sus derechos políticos, pues adicionamos en nuestra Constitución que las secretarías que conforman el Poder Ejecutivo deberán observar los principios de paridad de género para su designación, con ello logramos una representación proporcional y activa de las mujeres.

Asimismo, logramos elevar a rango constitucional el mecanismo de presupuesto participativo, que permitirá a las y los ciudadanos decidir sobre el destino de los recursos públicos. Soy un convencido de que estos instrumentos de participación política son grandes herramientas para juntos transformar nuestra entidad.

A su vez, reducimos la burocracia, a fin de que las secretarías de gobierno rindan cuentas a la ciudadanía y transparenten su actuar en un solo informe de gobierno, mejorando a su vez el gasto público.





Asunto 1955

| Atención prioritaria al maltrato infantil.

Presentamos una iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar una fracción V al artículo 131 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, a fin de que la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes reciba, dé seguimiento y atención a los reportes y denuncias de maltrato hacia niñas, niños y adolescentes.

Las niñas, niños y adolescentes son prioritarios para Acción Nacional, siempre defenderemos sus derechos, el interés superior de la niñez y buscaremos en todo momento garantizar su pleno desarrollo, siendo el centro en nuestra toma de decisiones.

Preocupados por su bienestar con esta iniciativa pretendemos que **aquellos casos de denuncia por maltrato infantil, sean atendidos de manera prioritaria e inmediata con el fin de salvaguardar su integridad y bienestar.**



Asunto 1977

| Respeto y garantía de los espacios públicos para personas con discapacidad.



Presentamos una iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de adicionar una fracción X al artículo 7 de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua, con el fin de establecer el derecho al uso exclusivo de los lugares y servicios asignados para personas con discapacidad.

El pleno ejercicio de nuestros derechos fundamentales es un gran reto que tenemos como sociedad; el derecho a la movilidad debe ser garantizado.

La iniciativa busca reducir las brechas de movilidad que tienen las personas con discapacidad, garantizar su inclusión y sus derechos humanos. Por ende, resulta de suma importancia la observancia estricta a los espacios y lugares públicos destinados para las personas con algún tipo de discapacidad, con el fin de que sean exclusivos para su uso y permitan reducir las desigualdades, así como desarrollarse en una vida plena e íntegra.

Asunto 1347

| Incentivar a las y los jóvenes en la ciencia, tecnología, investigación e innovación.

Presentamos una iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar las fracciones XXIX y XXX al artículo 1 de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chihuahua, a fin de incentivar y motivar a las personas jóvenes a aprender y capacitarse en temas de ciencia, tecnología, investigación e innovación.

La educación para Acción Nacional, es un tema primordial y clave en el desarrollo de una sociedad. Materializar el derecho al acceso y generación de conocimiento científico e innovación es indispensable para propiciar mejores oportunidades para nuestras niñas, niños y adolescentes, permitiéndoles desarrollar al máximo sus capacidades.

La iniciativa pretende que las niñas, niños y adolescentes puedan acceder a estímulos e incentivos, así como fomentar la creación de programas en las áreas de ciencia, tecnología, investigación e innovación, con el objetivo de generar esquemas de competitividad en nuestro estado y en nuestro país, con una educación integral y de calidad que optimice su desarrollo.



Asunto 2109

| Ley de Premios y Reconocimientos del Estado de Chihuahua.

Presentamos iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de expedir la Ley de Premios y Reconocimientos del Estado de Chihuahua; así como reformar la Ley para Declarar y Honrar la Memoria de los Beneméritos del Estado de Chihuahua, a fin de adecuarla a las nuevas denominaciones de las comisiones legislativas e incorporarle un lenguaje incluyente.

La construcción de nuestra sociedad y del buen gobierno se genera a través del trabajo en conjunto de diferentes sectores y su participación activa. De ahí que, como legisladores tenemos el honor de galardonar a través de premios y reconocimientos estas buenas acciones que generan oportunidades, que estimulan el conocimiento y ponen en alto a nuestra entidad y nuestro país.

Por esta razón, para brindar una mayor certeza jurídica a todas las personas que desean participar en las convocatorias que emite el Congreso del Estado y el Poder Ejecutivo a fin de premiar estos galardones y que se encuentran dispersas en diversos acuerdos y ordenamientos, emitimos esta iniciativa para concentrar en una única ley todos aquellos premios y reconocimientos.

Esto tiene como efecto un marco jurídico ordenado, con observancia en la mejora regulatoria para brindar una mayor transparencia.



Asunto 2127

| Denuncia electrónica por maltrato animal.



Presentamos iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar un quinto párrafo al artículo 79 de la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Chihuahua, a efecto de incorporar la denuncia vía electrónica por maltrato animal.

El respeto por la vida animal, su trato digno y el desarrollo del medio ambiente debe ser protegido por el estado, es por ello que esta iniciativa pretende brindar una herramienta para que las personas puedan en cualquier momento realizar denuncias por maltrato animal de manera pronta y oportuna.

Se busca, en el marco de justicia digital, brindar accesibilidad y eficiencia en nuestros sistemas, reduciendo la burocracia y los trámites, con el fin de que nuestra justicia sea rápida y expedita.



Asunto 2142

| Reforma a la Constitución para aumentar el porcentaje en el Presupuesto Participativo.

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 93, fracción IX de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, con el propósito de aumentar al presupuesto participativo el porcentaje del 3% a por lo menos un 5% de los recursos para inversión pública productiva provenientes de los ingresos de libre disposición del estado.

El presupuesto participativo ha resultado ser un instrumento político que cobra gran importancia en nuestra sociedad. El uso de los recursos a través de una consulta pública, nos permite decidir a todas y todos gastar en aquellas necesidades que resultan indispensables en la vida diaria y mejorar nuestros espacios públicos.



Como una herramienta para incentivar estos modelos de gobernanza y democracia, presentamos esta iniciativa para aumentar el porcentaje y así tener un mejor ejercicio y disponibilidad de estos recursos.

Estamos seguros de que motivar la participación ciudadana es indispensable en nuestra entidad y que estas acciones generan una mayor y mejor democracia; trabajando juntos logramos mucho más en beneficio de todas y todos los chihuahuenses.



Presupuesto Participativo



Asunto 2056

| Reforma electoral.

Presentamos una iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua.

La democracia juega un papel indispensable en la vida de nuestro país y nuestro estado, es por ello que en Acción Nacional siempre seremos defensores del fortalecimiento de nuestras instituciones y de brindar libertades fundamentales que permitan el ejercicio pleno de nuestros derechos.

Por consiguiente, con esta iniciativa pretendemos ampliar nuestros derechos políticos, determinar un mejor marco jurídico para todas y todos los ciudadanos que deseen participar en las contiendas electorales, para que su acceso a los espacios públicos y de representación sean equitativos, logrando reducir las brechas de desigualdad en los procesos electorales y que resulten más justos, con plena certeza y garantía.



Planteamos en esta iniciativa los siguientes beneficios:

1. Paridad de género.

Se propuso en la reforma la paridad horizontal y transversal, garantizando con ello que las mujeres puedan acceder no solamente al 50% de las candidaturas y puestos de elección popular, sino que estos a su vez resulten competitivos.



2. Bloques de Competitividad.

Con el fin de observar el principio de paridad y determinar la competitividad de los distritos y los municipios, se implementan 3 bloques de competitividad; alta, media y baja, de esta manera se logra un equilibrio asignando candidaturas competitivas tanto a hombres como mujeres en toda la entidad.



3. Fortalecimiento del Consejo Electoral.

Se fortalecen las facultades al Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral respecto de crear la estructura temporal y extraordinaria, para mejorar el desempeño de sus atribuciones.



4. Violencia política en razón de género.

Se establece como causal de la nulidad de los procesos electorales cuando se ejerza violencia política por razón de género.



5. Mejora en la impartición de justicia electoral.

Se elimina el Procedimiento Sancionador Ordinario, para equipararlo al Procedimiento Especial Sancionador en la legislación federal, esto con el fin de hacer efectiva una justicia rápida y expedita para la ciudadanía.

Se establece la imposición de sanciones por el incumplimiento a las sentencias emitidas por el Tribunal Estatal Electoral.

Se crea la comisión de quejas y denuncias en el Instituto Estatal Electoral.

Asunto 2202

| Iniciativa para agravar el delito de acoso en el transporte público.

Presentamos iniciativa con carácter de decreto a fin de adicionar dos párrafos al artículo 176 bis del Código Penal del Estado de Chihuahua, relativo a imponer agravantes al delito de acoso sexual, cuando el delito se comete dentro de un vehículo de transporte público o de las empresas redes de transporte.

La eliminación de cualquier tipo de violencia hacia las mujeres es un tema trascendental en Acción Nacional. Esta grave problemática se da en diversos espacios de la vida pública.



Con ello pretendemos que las mujeres se encuentren siempre seguras en cualquier espacio, que realicen sus actividades sin temor a sufrir ningún tipo de violencia, así como con el objeto de prevenir y disminuir este tipo de delitos.

Asunto 2203

| Iniciativa para agravar el delito de robo de agua.



Presentamos iniciativa con carácter de decreto a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo 209 bis del Código Penal del Estado de Chihuahua, con el fin de establecer como agravante el lucro en el robo de agua.

El agua es un recurso vital e indispensable en la vida, de ahí que, velamos por este recurso. La lucha por el agua en nuestra entidad es un tema que como sociedad hemos defendido y puesto como prioridad en nuestra agenda.

Es por ello que con la presente iniciativa pretendemos seguir garantizando este recurso vital para las personas y sancionar aquellas conductas que tengan como finalidad hacer un mal uso del agua como recurso público y que vulnere su acceso.

Asunto 2208

| Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos enviada al Congreso de la Unión.



Presentamos Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar los párrafos cuarto y décimo segundo del artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que la educación sea ajena a toda corriente ideológica.

La educación es un tema primordial, a raíz del conflicto con la expedición de los libros de texto, consideramos que resulta urgente y necesario reformar el artículo tercero constitucional, a efectos de que la educación no sea un instrumento político, con una sola corriente ideológica y carga partidista.

Somos defensores del libre pensamiento y la educación siempre será un bastión para Acción Nacional, como desarrollo fundamental de nuestra sociedad y sobre todo de nuestras niñas, niños y adolescentes.

PROPOSICIONES CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

Asunto 1433

Presentamos una proposición con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Cámara de Diputados, con el objeto de que no aprobaran la reforma electoral planteada por el Poder Ejecutivo que pretendía restarle autonomía y funciones al Instituto Nacional Electoral.

Acción Nacional ha sido firme en defender la democracia en nuestro país y de las instituciones que nos garantizan nuestros derechos políticos y electorales, no podemos regresar a los sistemas hegemónicos y en donde solo una persona o partido decidía.

Por ello, en ánimo de defender la democracia, emitimos esta proposición, la cual se aprobó y fue enviada a la Cámara de Diputados para frenar la reforma electoral que posteriormente fue impugnada por Acción Nacional en la Suprema Corte y de la cual se obtuvo sentencia favorable pues se determinó inconstitucional.

Asunto 1872

Proposición con carácter de punto de acuerdo, para exhortar al Gobierno Federal, a través de las Secretarías de Gobernación y de Seguridad y Protección Ciudadana, así como al Instituto Nacional de Migración, **con el fin de que se llevara a cabo la reparación integral del daño a las víctimas y sus familias de los hechos ocurridos el pasado 27 de marzo, en la Estación Migratoria del INM, en Ciudad Juárez.**

Lamentamos el terrible suceso acontecido en Ciudad Juárez, en consecuencia, emitimos un llamado a las autoridades federales para que asumieran sus responsabilidades y garantizaran la reparación del daño tanto para las víctimas y sus familias.

No podemos permitir que estos acontecimientos se repitan y debemos permanecer constantes en la lucha por los derechos de todas las personas, garantizando protección y seguridad.



SOLICITUDES DE GESTIÓN O INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL

1. Presentamos una solicitud de gestión o información gubernamental, a fin de solicitar respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana informara sobre la expedición de las reglas de operación de los programas FONDEN y FOPREDEN 2022 y emitiera las correspondientes en 2023.

Con el propósito de observar el destino de nuestros recursos públicos, enviamos esta solicitud de información con el fin de que el Gobierno Federal ejecute los recursos públicos con la debida normatividad y operatividad, para así contribuir a un mejor gasto público, aumentar la rendición de cuentas y transparencia presupuestaria.

2. Solicitud de gestión o información gubernamental, a fin de solicitar respetuosamente al H. Congreso de la Unión, que realizara las modificaciones al presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, con el objeto de reorientar el gasto público en materia de salud pública.

Preocupados por la ejecución de los recursos públicos en las áreas que resultan primordiales para las y los mexicanos, como la salud, la educación, la seguridad pública y obras de calidad e infraestructura, consideramos que debe haber un presupuesto público emitido de manera responsable, con una buena planeación, equilibrado y transparente.

A su vez, buscando que se contemplen en los recursos federales a nuestra entidad, así como la inversión pública que nos traiga beneficios para todas y todos, razón por la cual emitimos una solicitud con el objetivo firme de transparentar y rendir la información para defender nuestros recursos públicos.

3. Solicitud de gestión o información gubernamental, a fin de solicitar respetuosamente a la Secretaría General de Gobierno, informe ante esta soberanía los estudios y análisis especializados y técnicos realizados para llevar a cabo la actualización en las tarifas de transporte público en el estado.

COMISIONES

Las comisiones dentro del Congreso del Estado de Chihuahua, son los órganos colegiados integrados por las diputadas y los diputados, con la finalidad de analizar, discutir y aprobar las iniciativas de leyes, acuerdos y demás asuntos que son presentados y turnados para elaborar en su caso los dictámenes o informes correspondientes.

Estas comisiones integran gran parte del trabajo que se desarrolla dentro del Congreso, las cuales funcionan de manera permanente para emitir las reformas y leyes necesarias en nuestra entidad.

A lo largo de este segundo año legislativo, hemos trabajado de manera responsable en los trabajos de las diversas comisiones que integro:

- Gobernación y Puntos Constitucionales.
- Justicia.
- Economía, Industria y Comercio.
- Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.
- Jurisdiccional.
- Transparencia, Acceso a la Información Pública y Parlamento Abierto.
- Comisión Especial para la Reforma Integral a la Constitución Política del Estado de Chihuahua.



GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

Durante este segundo año, se **celebraron 17 reuniones de trabajo, en donde se turnaron 30 asuntos para su análisis y discusión.**

Integramos una mesa técnica a fin de analizar con expertos la iniciativa relativa a la expedición de la **Ley de Gobierno Digital.**

Aprobamos y dictaminamos los siguientes asuntos:

- Expedimos la Ley de Gobierno Digital.
- Aprobamos un decreto remitido por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para instituir los Símbolos de las Entidades Federativas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Aprobamos el decreto por el que se reforman los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público, **la denominada Ley 3 de 3.**
- Reformamos diversas disposiciones de nuestra Constitución Política del Estado de Chihuahua, relativas a la designación de **paridad de género en el gabinete y el presupuesto participativo.**
- Aprobamos el decreto por el que se reforman los artículos 55 y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para ocupar un cargo público. **Con esto se beneficia a los jóvenes a partir de los 18 años para contender a cargo públicos.**
- Reformamos Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua en su artículo 67, 68, párrafo primero y 73, relativas a la designación de la mesa directiva.
- Aprobamos la iniciativa de decreto para reformar el artículo 93, fracción IX, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, **para aumentar el presupuesto participativo de un 3% al 5%.**



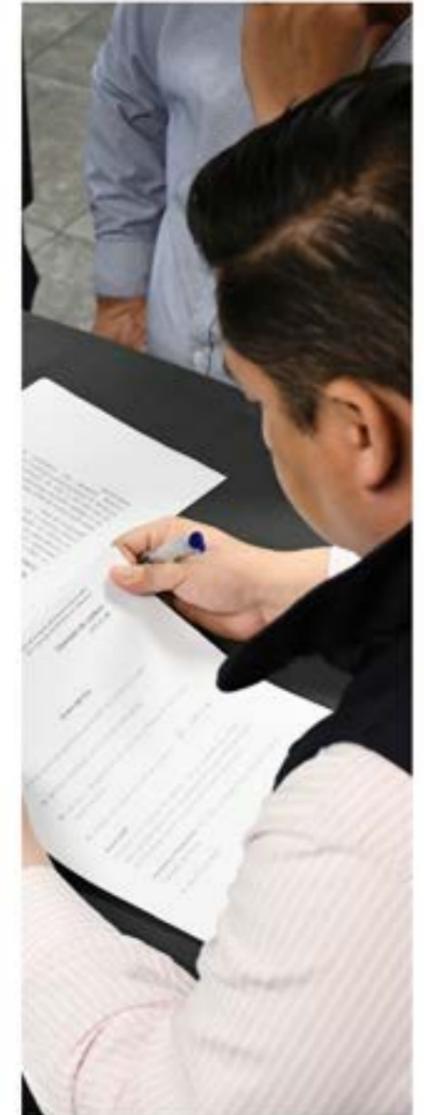
JUSTICIA

Durante este segundo año, se celebraron **17 reuniones de trabajo**, en donde se turnaron 101 asuntos para su análisis y discusión.

Además de: 5 asuntos turnados en Comisiones Unidas de Justicia, Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable; 1 asunto en Comisiones Unidas de Justicia y Femicidios; 1 asunto en Comisiones Unidas de Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil y 3 asuntos en Comisiones Unidas de Justicia, Juventud y Niñez.

En la Comisión de Justicia, por acuerdo de las y los diputados, integramos una mesa técnica interinstitucional en materia penal, que coadyuva con los trabajos de la Comisión, con el fin de que expertos en la materia puedan contribuir a un mejor análisis y discusión de los asuntos, en donde se celebraron 16 reuniones de trabajo.

Asimismo se integró una mesa técnica a efectos de analizar y emitir en su caso la Ley de Justicia Cívica, la cual se ha reunido en 23 ocasiones.





Aprobamos y dictaminamos los siguientes asuntos:

- Adicionamos el **delito de desplazamiento forzado interno**, a nuestro Código Penal para el Estado de Chihuahua.
- Aprobamos la desincorporación **del Sistema Penitenciario** de la Fiscalía General, **para adscribirlo a Seguridad Pública.**
- Agravamos los delitos por razones de género cuando estos se cometan en grado de tentativa, así como **en los casos de homicidio y feminicidio en grado de tentativa les sean aplicables las medidas de internamiento y sanción privativa de libertad.**
- Aprobamos reforma al Código Penal del Estado de Chihuahua, para sancionar con pena agravada el delito de lesiones cometidas en contra de las mujeres y el homicidio, **cuando se emplee ácido o sustancias corrosivas.**
- **Incorporamos el delito de pederastia** en nuestro Código Penal del Estado de Chihuahua.
- Reformamos y adicionamos diversas disposiciones del Código Penal en el **delito de extorsión.**



ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Hasta el día 25 de enero del presente año presidí la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

En la comisión, celebramos 3 reuniones de trabajo e instalamos una mesa técnica con el fin de analizar la expedición de la **Ley de Emprendimiento.**

Aprobamos y dictaminamos principalmente los siguientes asuntos:

- Aprobamos la Ley de Fomento al Emprendimiento del Estado.
- Reformamos a la Ley de Desarrollo Sustentable con el fin de implementar políticas y programas que contribuyan a fomentar los productos que se producen dentro del estado.

PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA

Hasta el día 25 de enero del presente año conforme la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

En la comisión celebramos 11 reuniones, se turnaron 173 asuntos para su análisis y discusión y se dictaminaron 38 asuntos.

- Analizamos y discutimos la presentación del paquete fiscal 2023, por parte del Poder Ejecutivo del Estado, encabezado por nuestra Gobernadora Constitucional, María Eugenia Campos Galván.
- Aprobamos el Presupuesto de Egresos 2023, la Ley de Ingresos 2023, el Fortalecimiento Financiero y reformas a la Ley Estatal de Derechos del Estado de Chihuahua y la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Chihuahua y sus municipios.
- Analizamos y aprobamos Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para los 67 municipios que conforman el Estado de Chihuahua.
- Hemos reformado las iniciativas de Leyes de Ingresos y Presupuesto de Egresos de los municipios con el fin de hacer más eficiente el gasto público.



JURISDICCIONAL

Durante este segundo año de actividades legislativas celebramos 5 reuniones.

Derivado de la gran responsabilidad que tiene esta comisión de resolver los asuntos turnados para abrir procedimientos de conformidad con la Ley de Juicio Político, es que emitimos los acuerdos con su plena observancia, así como dar certeza legal y respetar las garantías de las personas.

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA INTEGRAL A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Esta Comisión Especial la integramos de manera plural las fuerzas políticas que conforman el Congreso del Estado de Chihuahua, la cual tengo el honor de presidir, durante este periodo hemos llevado a cabo 6 reuniones.

La Comisión ha tenido la gran encomienda de llevar el análisis, revisión y discusión de la iniciativa de reforma constitucional presentada por todos los grupos parlamentarios y de los asuntos presentados que se han integrado para llevar a cabo este gran proyecto que pretende reformar la constitución de manera integral.





Los diversos trabajos realizados por la comisión han implicado un nivel de discusión que contempla la visión de las diputadas y diputados, de la academia y sociedad civil, así como de la ciudadanía en general que ha hecho valer sus opiniones e inquietudes al texto constitucional.



Realizamos bajo el mecanismo de parlamento abierto, 9 foros de consulta Ciudadana en: Chihuahua, Juárez, Delicias, Nuevo Casas Grandes, Jiménez, Parral, Cuauhtémoc, Ojinaga, con el fin de recabar opiniones y propuestas.

Instauramos por medio del Buzón Legislativo la recepción de iniciativas, opiniones o propuestas de la ciudadanía.



Integramos conversatorios con invitados y expertos, mismos que se dividieron en ejes temáticos:

- Reforma Constitucional y el Interés Superior de la Niñez.
- La Constitución como eje rector para la Transparencia y la Rendición de Cuentas.
- La Constitución como Impulsora del Desarrollo Económico y la Innovación.
- La Constitución como garante de Legalidad, Responsabilidades de los Servidores Públicos y Fiscalización.

Además, llevamos a cabo foros de consultas con la ciudadanía:

- Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas.
- Consulta Estrecha y de Colaboración Activa de Personas con Discapacidad para la Elaboración de Legislación en el año 2022.



Asimismo, instalamos la mesa técnica interinstitucional para la reforma integral, para el análisis y estudio de los asuntos turnados a la comisión, esta mesa se integró por representaciones de los poderes; Ejecutivo, Legislativo y Judicial; así como por la secretaría técnica del Congreso del Estado, los asesores jurídicos de los diversos grupos parlamentarios, así como de los organismos autónomos. En donde se celebraron 16 reuniones por parte de esta mesa técnica.



VOZ EN ACCIÓN

En las discusiones y debates que se generan durante las sesiones en pleno, para aprobar las iniciativas que se presentan, participamos de manera activa, defendiendo los intereses de las y los chihuahuenses.

Mantuvimos el criterio de que nuestras policías deben ser con formación civil, por eso dijimos no a la militarización, y apostamos por fortalecer nuestras instituciones de seguridad pública.

Defendimos a nuestras instituciones democráticas, oponiéndonos a la reforma electoral, que pretendía quitarle autonomía y poder a los ciudadanos.

Acompañamos a nuestros productores, exigiendo que el Gobierno Federal y la CFE atendieran el tema de cortes eléctricos en la zonas del estado afectadas.



Protegimos nuestra industria Minera en Chihuahua.

Señalamos la corrupción del Gobierno Federal en la Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), exigiendo que iniciará los procesos de investigación correspondientes.

Alzamos la voz por nuestros productores chihuahuenses y reconocimos su esfuerzo por defender el patrimonio del campo.

La educación como clave fundamental en nuestro país no puede ser objeto de ideologías políticas, es por esta razón **defendimos la educación, reprobando las acciones del Gobierno Federal en la emisión de los libros de texto.**

ESCANEA EL CÓDIGO QR



PARA VER MIS PARTICIPACIONES EN EL PLENO.



ATENCIÓN A MEDIOS

La comunicación es esencial en mi tarea como legislador, mantener a nuestros ciudadanos informados es de suma importancia. A lo largo de este segundo año, instauramos los lunes de atención a medios.

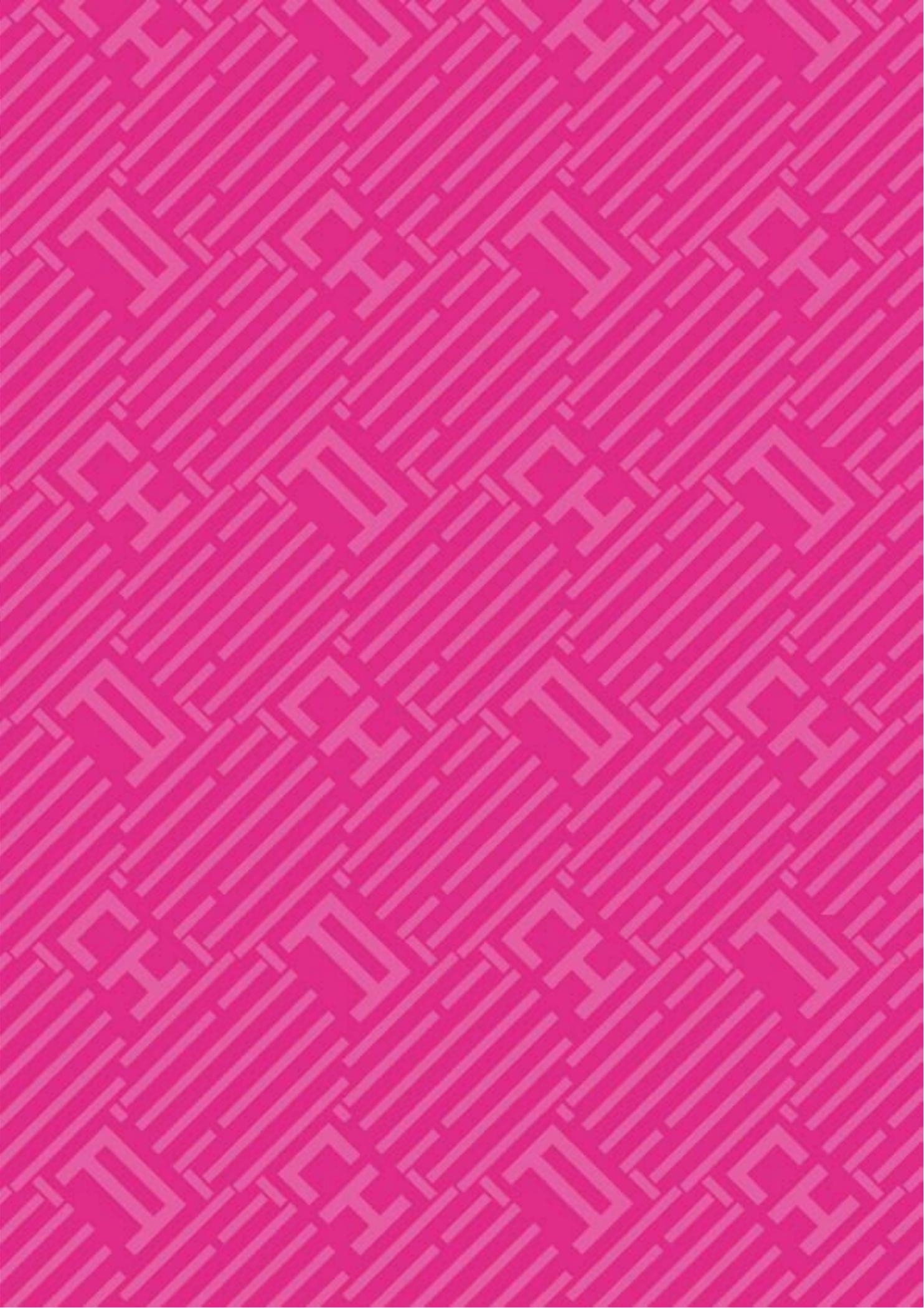
Un espacio, para brindar información acerca del trabajo que estamos realizando en el Congreso del Estado.

Celebramos 21 conferencias de Atención a medios en compañía de las diputadas y los diputados del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Contamos con la asistencia de diversos periodistas y reporteros, conformados por: radio, televisión, periodicos digitales e impresos a quienes agradecemos su participación.

En Acción Nacional tenemos claro que la transparencia y rendición de cuentas es de gran importancia, por ello seguiremos utilizando los diversos canales y medios que nos permitan informar de manera clara y oportuna los temas que preocupan a las y los chihuahuenses, así como difundir el trabajo y acciones que realizamos.







VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Como parte de mis actividades siempre tengo en cuenta que el trabajo diario y responsable debe ir de la mano con gobierno, empresariado y sociedad.

Razón por la cual, permanezco en constante cercanía con todas las personas, para lograr un mayor beneficio para todas y todos.

CANACO

Estuvimos presentes en la toma de protesta del Consejo Directivo 2023-2024 de la Cámara Nacional del Comercio, estamos seguros de que seguiremos trabajando juntos para seguir apoyando e impulsando el crecimiento de Chihuahua.



DESEC Y CODECH

Acudí a los Consejos de Desarrollo Económico de Chihuahua y del Estado, DESEC y CODECH, juntos revisamos y dialogamos sobre las acciones que impulsaran la economía de Chihuahua, el trabajo coordinado del empresariado, gobierno y sociedad es de suma importancia para llevar a nuestra entidad como una de las más competitivas y de vanguardia.



CANACINTRA

Nos reunimos con la Cámara Nacional de Industria de la Transformación, en donde mantuvimos un diálogo cercano con empresarias y empresarios para conocer los cambios y acciones que vienen en beneficio de nuestro estado.



DESEC

Celebramos el 50 aniversario de Desarrollo Económico de Chihuahua, donde reconocimos el gran trabajo que se realiza para impulsar la economía en nuestro estado.

ESPAU Y RIE

Visitamos los centros de las asociaciones Esperanza para el Autismo, A.C. y Recepción Integración y Expresión, A.C. para niños con Autismo. El desarrollo integral de nuestras niñas y niños es lo más importante, con el fin de mejorar su calidad de vida, llevamos a cabo reuniones para impulsar la reforma a la Ley del Espectro Autista, brindar apoyos y concientizar acerca de la problemática que sufren los niños con espectro autista.



KOPAC

Gracias a la Asociación Chihuahuense de Parálisis Cerebral y Trastornos Neuromotores A.C., quienes nos abrieron sus puertas y nos permitieron hacer un recorrido para conocer el trabajo que realizan con las personas que viven con alguna condición de parálisis cerebral y trastornos neuromotores.

NOS ACERCAMOS CON EL CLUB ROTARIOS

Nos acercamos con el Club Rotarios en diversas ocasiones para dialogar y colaborar sobre las diversas acciones a emprender en su agenda, derivado de ello los acompañamos en la colecta END POLIO NOW donde ayudamos a juntar apoyos para erradicar esta enfermedad en nuestras niñas y niños.



COLEGIO DE ABOGADOS DE CHIHUAHUA

Estamos en constante comunicación con los colegios de abogados, por lo que acudimos a la Barra Mexicana, Colegio de Abogados de Chihuahua, A.C., para platicar del trabajo legislativo y las reformas que impulsamos a fin de escuchar sus opiniones, siempre comprometidos con la justicia y quienes participan en su ejercicio.

DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

Estamos a favor de la democracia y las instituciones encargadas de brindar certeza y transparencia en los procesos electorales, razón por la que estuvimos presentes en la marcha ciudadana en Defensa de la Democracia, donde expresamos de manera libre y pacífica nuestra postura y defensa del INE.

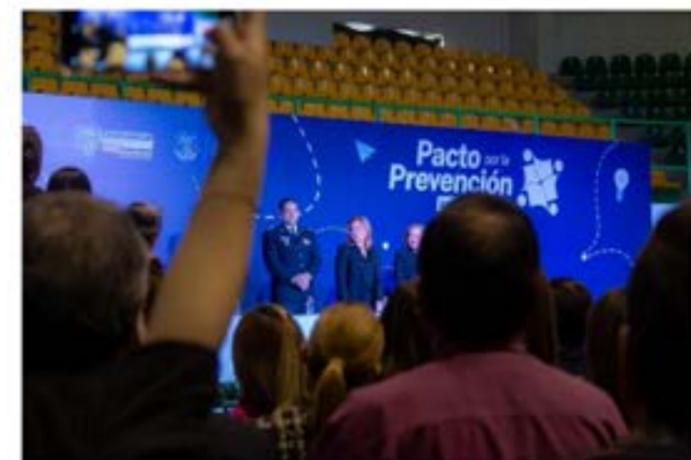


Acudimos a la presentación del Plan Estatal de Desarrollo, en donde celebramos el trabajo realizado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, clave para el impulso y la edificación del gobierno que nos merecemos y dar resultados a las y los chihuahuenses.



Acompañamos al Auditor Superior del Estado a la presentación del Atlas Financiero Municipal, la estabilidad financiera de los 67 municipios del estado es de suma importancia, el estudio y conocimiento de la situación que guarda nuestra entidad nos ayuda a plantear soluciones para una mejor transparencia y rendición de cuentas

Asistimos en compañía de la Gobernadora María Eugenia Campos Galván a la Firma del Pacto por la Prevención, para fortalecer la seguridad en nuestra entidad.



Estuvimos presentes de la Conferencia Nacional de Procuración y Justicia con el Fiscal General del Estado, para dialogar sobre las acciones y estrategias que refuercen nuestra seguridad.



Llevamos a cabo un debate de ideas, en la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), acerca de la Reforma Electoral presentada por el Poder Ejecutivo, un espacio abierto para argumentar nuestras posturas.

Celebramos como Congreso del Estado un **convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma de Chihuahua** para que las y los jóvenes puedan desarrollar actividades académicas, de investigación, servicio social y prácticas profesionales.



Estuvimos presentes en la **firma del Convenio de Colaboración entre el Congreso del Estado y la Universidad Tecnología de Chihuahua**, fortaleciendo con ello su educación y el desarrollo tecnológico en nuestra entidad.





GESTIONES

Mi compromiso como diputado son las personas, mantenerme en constante cercanía es una de las actividades más importantes y que más me motivan día con día.

Recorrer las colonias, platicar con las vecinas y vecinos es la tarea principal e indispensable para conocer las problemáticas y necesidades de primera mano.

Trabajamos diariamente para lograr mejorar las condiciones de vida de todas las personas, asimismo con una comunicación activa con las diversas áreas del Gobierno del Estado y Municipio, para juntos trabajar y brindar mejores resultados, para que las familias de nuestra ciudad puedan tener mejores colonias, más espacios públicos y una mejor calidad de vida.

Es un orgullo compartirles que, durante este segundo año, realizamos **3,000 gestiones con mucho éxito** y que impactaron en la vida de más de **8,000 personas**.

IMPULSAMOS LA INCLUSIÓN

Otorgamos 12 becas a personas con discapacidad, con el objetivo de contribuir a su máximo desarrollo.

Apoyamos a personas con discapacidad, con sillas de ruedas, andadores y aparatos auxiliares que les permitan tener una mayor movilidad.



LA SALUD ES PRIORIDAD

Otorgamos 30 apoyos económicos para que las personas se realizaran estudios médicos y pruebas de laboratorio.

MEDICAMENTOS A MÁS DE 1,100 FAMILIAS

Distribuimos medicamentos a más de 1,100 familias chihuahuenses que no cuentan con ninguna asistencia social, ni tienen acceso a medicamentos gratuitos.



ATENCIÓN PSICOLÓGICA PRIMORDIAL

La salud mental y atención psicológica debe ser primordial, por lo que apoyamos a más de 45 familias a recibir la atención solicitada, cubrimos el 100% de solicitudes.



BENEFICIAMOS A MÁS DE 1,200 HOGARES CON DESCUENTOS Y CONVENIOS EN SU RECIBO DE AGUA



Una de las mayores solicitudes que recibimos en las colonias que visitamos, son el acceso al agua, razón por la que beneficiamos a más de 1,200 hogares con descuentos y convenios en su recibo de agua.

IMPULSAMOS EL DEPORTE

Somos impulsores del deporte, por ello apoyamos a 30 jóvenes chihuahuenses para viajar y asistir a torneos y competencias nacionales, donde representaron dignamente a nuestro estado.



LUMINARIAS DEL PARQUE

Contribuimos en la colonia Campesina a gestionar las luminarias del parque, para que los vecinos y familias puedan disfrutar de las instalaciones con mayor seguridad y confianza.

Gracias a la colaboración y acompañamiento de COESVI, se entregó material de construcción para la casa Rotaria Avalos, la cual es sede de reuniones para la planeación de las actividades altruistas y de comunidad que realizan.

Apoyamos a las madres de familia de distintas colonias, en donde entregamos **120 electrodomésticos**, para festejar a las mamás en su día.

El Instituto Chihuahuense de la Mujer, instauró el **programa Juntas Podemos Ahorrar**, por lo que colaboramos para que, en nuestras colonias del distrito se repartieran **más de 1000 tarjetas**

Preocupados por la educación de nuestras niñas y niños, otorgamos apoyos estudiantiles en los 3 niveles educativos.

Ayudamos con traslados en las escuelas para visitas académicas y culturales y beneficiamos a más de **50 niños con kits de útiles escolares**.

En los recorridos que realizamos por las escuelas, comprometidos con nuestras niñas y niños, entregamos **2 000 juguetes**.



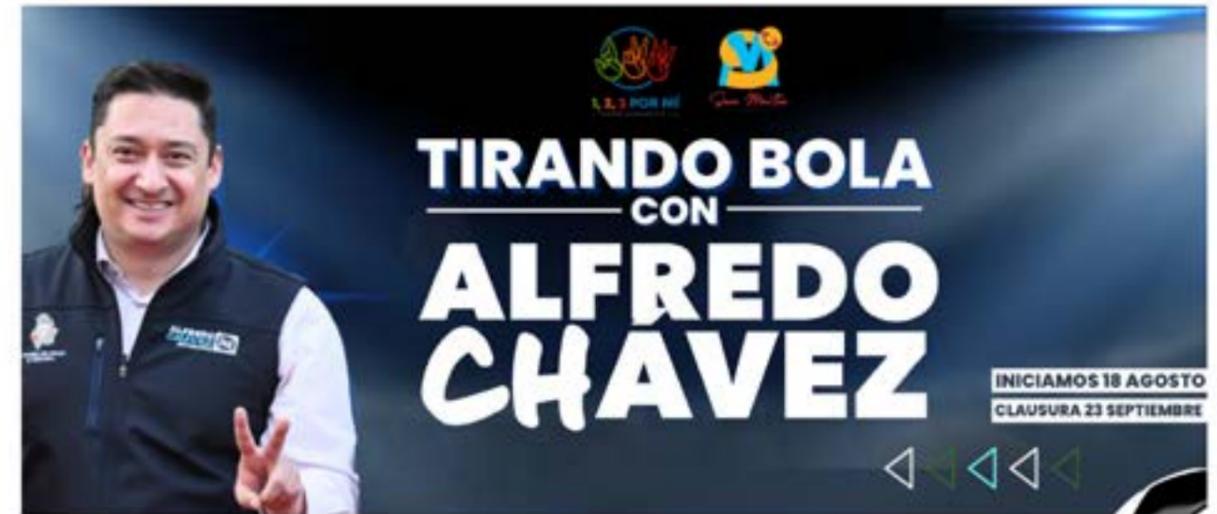
Alfredo Chávez contigo.

Acudimos a las colonias con el programa "Alfredo Chávez Contigo"

Realizamos más de 50 eventos en más de 20 colonias de nuestro distrito, con la finalidad de escuchar, conocer y recopilar las necesidades de las personas, para así contribuir a brindar gestiones y soluciones a sus problemáticas.

En donde también convivimos con nuestras vecinas y vecinos, con quienes pasamos un rato agradable durante estas visitas, siempre contentos de acudir.

TIRANDO BOLA CON ALFREDO CHÁVEZ



Torneo de fútbol en la colonia Riberas de Sacramento

Creamos este torneo de fútbol en la colonia Riberas de Sacramento para incentivar el deporte y unir a las familias.

Centrados en promover opciones saludables para nuestras niñas, niños y adolescentes, fortalecer su autoestima y fomentar la actividad física, con el objetivo de resguardar su bienestar físico, mental y emocional. En el torneo se inscribieron 15 equipos de 10 integrantes, mixtos.



Contribuimos al medio ambiente

Realizamos una donación de 70 árboles a diferentes instituciones educativas para reforestar sus espacios y así lograr restaurar las áreas verdes, brindar sombras en las escuelas, con el fin de que nuestras niñas, niños y adolescentes puedan disfrutar de un medio ambiente saludable.

Acudimos a las colonias con el programa de Gestorías Jurídicas, en donde con gusto atendemos a las personas brindando asesorías legales gratuitas para orientar sobre sus procesos legales y trámites.



COLONIAS VISITADAS:

- Campesina
- Riberas del Sacramento
- Jardines del Saucito
- Ladrilleras Norte
- Alfredo Chávez
- Campesina Nueva
- Colonia Sacramento
- Martín López
- Vistas del Norte
- Soledad
- Esperanza
- Hidalgo
- Lomas Universidad
- Los Pinos
- San Felipe
- Infonavit Nacional
- Tierra y Libertad
- Villa Nueva
- Aldabas
- Granjas
- Colinas del Sol
- Lealtad II
- Minerales I
- Minerales II
- Diego Lucero
- Los Mezquites
- Fovissste





CAMPESINA



MEZQUITES



RIBERAS



MINERALES



JARDINES DEL SAUCITO



INFONAVIT NACIONAL



TIERRA Y LIBERTAD



COLONIA SACRAMENTO



2 años
trabajando
contigo.

A stylized signature in white ink.



